



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2023/HMLO

Los Olivos, 10 de enero 2023

VISTOS: La Resolución Directoral N°243-2022/HMLO; el Informe N°008-2022-HMLO/UT; el Informe N°0007-2023-GAF/HMLO; el Informe N°008-2023-HMLO/UT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 y su modificatoria, el numeral 3.1 del artículo 3°, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias son el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, el literal f) del artículo 2° de la Resolución Directoral N°054-2018-EF-52.03, señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) en las ETES, son determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público y registrados en el SIAF-SP, por su máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 3.2 del artículo 3° de la precitada norma, establece el procedimiento para la acreditación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias, en dicho procedimiento se indica que se obtiene, a través del aplicativo, el anexo denominado "Responsables del manejo de cuentas bancarias", que, posteriormente, debe expedirse la resolución de designación;

Que, a través de la Resolución Directoral N°243-2022/HMLO, del 24/11/2022, se designó a los responsables de las Cuentas Bancarias del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Tesorería mediante Informe N°008-2022-HMLO/UT, de fecha 05/01/2023, sobre la necesidad de modificar a los responsables de las Cuentas Bancarias del Hospital Municipal Los Olivos, la Gerencia de Administración Finanzas a través de su Informe N°0007-2023-GAF/HMLO, de fecha 06/01/2023, solicita a la Dirección General la emisión de la resolución correspondiente;

Que, ante el cambio de funcionarios que viene experimentando el Hospital Municipal Los Olivos, es necesario nombrar a nuevos miembros titulares responsables de las Cuentas Bancarias del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, de acuerdo al literal e), del artículo 15°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Municipal Los Olivos, la Gerencia de Administración y Finanzas tiene entre sus funciones abrir y cerrar cuentas bancarias, celebrar contratos de créditos, girar, cobrar o endosar títulos valores, girar, aceptar, endosar, reaceptar, descotar, cobrar y remover cualquier clase de documentos mercantiles y civiles, realizar toda clase de operaciones bancarias ante bancos comerciales, privados, asociados y estatales de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; y, las demás establecidas en el citado artículo;

De conformidad con el literal c), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal de los Olivos expedir Resoluciones Directorales en





RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2023/HMLO

Los Olivos, 10 de enero 2023

concordancia con las políticas y lineamientos del Consejo Directivo, de acuerdo a su competencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N°243-2022/HMLO, de fecha 24/11/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como responsables del manejo de las cuentas bancarias del Hospital Municipal Los Olivos a los siguientes servidores:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Miembro
Patricia Verónica Heredia Olivera	44292011	Gerente de Administración y Finanzas	Titular
Betsabeth Yamily Ávila Luján	47802301	Jefe de la Unidad de Tesorería	Titular

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el reporte "Anexo del responsable del manejo de cuentas bancarias" de fecha 10/01/2023, que detalla a los responsables titulares designados para el manejo de las cuentas bancarias del Hospital Municipal Los Olivos con Código N°500294; dicho anexo forma parte de la presente Resolución

ARTÍCULO CUARTO.- Los servidores designados como responsables del manejo de las cuentas bancarias del Hospital Municipal Los Olivos, se encuentran sujetos a las obligaciones contenidas en la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15 y sus modificatorias; asimismo, a lo establecido por la Resolución Directoral N°054-2018-EF-52.03.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. ROXANA MERLY TORRES SUÁREZ
Directora General

